



## FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GOLF

### RESOLUCIÓN No. 2069

La Junta Directiva de la Federación Colombiana de Golf en uso de sus facultades legales y estatutarias,

#### **CONSIDERANDO:**

1. Que la FEDERACION SURAMERICANA DE GOLF realizó el Campeonato Sudamericano Juvenil de Golf del 23 al 29 de marzo de 2026 en el Club La Dehesa de Santiago de Chile – Chile, , en el cual los equipos de colombianos de Damas y Caballeros obtuvieron los correspondientes cupos tras ocupar el primer puesto en ambas categorías para participar en el 2026 Toyota Junior Golf World Cup, que se realizará del 19 al 27 de junio de 2026 en el campo de Chukyo Golf Club, Toyota - Japón.
2. Que le corresponde a la Junta Directiva designar la delegación de los equipos de damas y caballeros que representaran a Colombia en el Toyota Junior Golf World Cup, que se realizará del 19 al 27 de junio de 2026 en el campo de Chukyo Golf Club, Toyota - Japón.
3. Que la Junta Directiva recibió de la Comisión Técnica de la Federación Colombiana de Golf los nombres de los jugadores, damas y caballeros, seleccionados conforme a los criterios de elegibilidad publicados para ese torneo.

#### **RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar las siguientes delegaciones de jugadores colombianos en las categorías de Damas y Caballeros que participarán en el “2026 Toyota Junior Golf World Cup”, que se realizará del 19 al 27 de junio de 2026 en el campo de Chukyo Golf Club, Toyota - Japón:

#### **DAMAS:**

1. María Isabella Errichetto Hernández
2. Luciana Medina Ramos
3. Valeria Rubio Fayad



## FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GOLF

### **CABALLEROS:**

1. Samuel González Rivera
2. Tomás Restrepo Jaramillo
3. Martín Ramírez Valencia

También formarán parte de la delegación la señora Paola Moreno Pérez y el señor Pedro Fernando Russi Arenas como coaches técnicos de los equipos designados.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha y deberá publicarse en los diferentes medios y canales de comunicación a la Federación Colombiana de Golf, así como en carteleras de los clubes afiliados a la misma.

Esta resolución se expide en la ciudad de Bogotá DC, a los veintidós (22) días del mes de abril de 2026.

## FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GOLF



**FABIO JAVIER VILLAMIZAR ZUREK**  
**PRÉSIDENTE**



**ANDRÉS LONDOÑO ESCOBAR**  
**SECRETARIO**